



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

-38A-

Resolución Legislativa Nro. 189-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado, en mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 4 de enero de 2016.- Certifico.


Sra. Nataly Andrea Espín Alvarado
SECRETARIA GENERAL (E)



